

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Certificado de Ley de renta de pensionados

Última actualización: 05 mayo, 2026

Descripción

Si eres una persona pensionada por accidente laboral o por una enfermedad profesional, solicita un certificado que informa que las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) no constituyen renta para fines tributarios.

Este documento incluye tu identificación, los meses en que has recibido la pensión, el monto bruto de esta, la cotización previsional, y la renta imponible, señalando que el impuesto ha sido cero.

Solicita el certificado durante todo el año en las **oficinas del ISL**.

Revisa qué documentos necesitas

Para pedir el certificado solo necesitas tu cédula de identidad vigente.

La solicitud también puede realizarla la persona apoderada autorizada (su nombre está registrado en el talón de pago para la pensión).

Importante: se sugiere presentar una colilla de pago, para ser utilizada en caso de que el sistema de información no permita verificar al apoderado.

Solicita el certificado

Reúne los antecedentes necesarios y dirígete a una [oficina del Instituto de Seguridad Laboral](#). Recibirás un comprobante y el certificado se entregará, aproximadamente, en 7 días corridos.